

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia subasta de obras diversas en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras diversas en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, cuyo presupuesto asciende a 29.386.986,62 pesetas. El tipo que servirá de base para la subasta será el de 29.028.235,45 pesetas, importe del presupuesto de contrata, una vez deducidos los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Obras de esta Dirección (Amador de los Ríos, 7, planta baja, de diez a doce y media de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las proposiciones en el Registro General de este Ministerio hasta las trece horas del día en que termine el plazo señalado. A los cuatro días hábiles, a las once horas, se procederá en esta Dirección General a la apertura de las ofertas presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto público adjudicación provisional de las obras a la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos.

En el caso de que dos o más ofertas fueran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los firmantes de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

La fianza provisional que para tomar parte en subasta habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos será de pesetas 587.739,73, pudiendo presentar igualmente el aval bancario que establece la Orden de 22 de junio de 1961.

Todos los gastos que origine esta subasta, así como el abono de los anuncios de la misma, serán de cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario ha de tener en cuenta que en todas las certificaciones de obra se hará la deducción del importe de la tasa sobre subvenciones, creada por Decreto de 10 marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—878-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de Centro Sanitario Municipal en Villena.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Centro Sanitario Municipal en Villena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.882.519,37 pesetas.
Plazo de ejecución: 24 meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación:

Primera fase, obra número 15/64: Aportación municipal, 650.000,00; subvención del Estado, 975.000,00.

Segunda fase, obra 16/64: Aportación municipal, 650.000,00; subvención del Estado, 975.000,00.

Tercera fase, obra 46/64: Aportación municipal, 979.511,62; subvención del Estado, 653.007,75.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las trece horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 97.650,38 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una empresa, compañía o sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—575-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian a subasta las siguientes obras del plan de 1964:

Subasta número 1. Abastecimiento de agua de Ibahernando (segunda fase).
Presupuesto: 1.570.921,21 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 31.418,42 pesetas.

Subasta número 2. Abastecimiento de agua de Mesas de Ibor (última fase).
Presupuesto: 392.386,97 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 7.847,73 pesetas.

Subasta número 3. Abastecimiento de agua de Conquista de la Sierra.
Presupuesto: 619.183,83 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 12.383,67 pesetas.

Subasta número 4. Construcción del camino vecinal de Segura de Toro a Casas del Monte.
Presupuesto: 1.746.657,53 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 34.933,15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras durante las horas de oficina hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con carnet de identidad número ..., que acompaña, que habita en ..., calle..., número ..., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Comisión, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ...»

En sobre aparte y abierto se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la mesa de subasta constituida al

efecto y formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Deelgación de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Cáceres, 6 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—854-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid referente a las subastas de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid número 32, de fecha 9 de febrero de 1965, se anuncia subasta de las siguientes obras, correspondientes al Plan de esta Comisión Provincial del año 1964.

Obra: Ampliación de la captación del abastecimiento de agua de Sardón de Duero.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.
Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra: Abastecimiento de agua de Rubi de Bracamonte.

Tipo de licitación: 504.952,36 pesetas.
Fianza provisional: 10.099,04 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra: Mejora del abastecimiento de agua de Tiedra.

Tipo de licitación: 330.000 pesetas.
Fianza provisional: 6.600 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra: Captación de agua para abastecimiento de Pozaldez.

Tipo de licitación: 599.998,75 pesetas.
Fianza provisional: 12.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Red de distribución de agua de Torrecilla de la Orden.

Tipo de licitación: 199.999,21 pesetas.
Fianza provisional: 4.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra: Pavimentación de Piñel de Arriba.

Tipo de licitación: 134.999,07 pesetas.
Fianza provisional: 2.700 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid) durante el plazo y hora de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o con el reintegro correspondiente, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, diez a catorce horas, en sobre cerrado.

Las subastas se celebrarán en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid ante la Mesa constituida legalmente, a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las demás condiciones fijadas en la convocatoria que exige para la ejecución de la obra, acepta y se somete a las mismas, comprometiéndose a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 9 de febrero de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—906-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de Policía Armada «Santo Angel de la Guarda» por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 28 viviendas de renta limitada, grupo II.

Se convoca subasta para contratar las obras de construcción de 28 viviendas, en un edificio, acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 4.403.661,22 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho (18) meses.

La fianza provisional es de 88.073,22 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle Francos Rodríguez, 102 (Colonia de Viviendas de Policía Armada, edificio de las Oficinas de la Mutua), de esta capital, y en la Jefatura de Policía Armada de Lérida, calle San Martín, 33, de nueve a trece horas, todos los días laborables. Las proposiciones se admitirán en la Jefatura de Policía Armada de Lérida hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el local que ocupa el cuartel de Policía Armada de Lérida, calle de San Martín, 33. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Gerente.—805-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Dragado en la zona de atraque independiente para buques petroleros» en el puerto de Alicante.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Dragado en la zona de atraque independiente para buques petroleros» en el puerto de Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones quinientas veintiocho mil novecientos sesenta y nueve pesetas con noventa y dos céntimos (8.528.969,92).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítu-

lo V por la de 20 de diciembre de 1952, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en el muelle de Levante, Alicante.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento setenta mil quinientas setenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (170.579,40). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los seguros sociales.
b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
c) De la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de faculta-

tivas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 23 de marzo próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Alicante, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en el muelle de Levante, el día 26 de marzo del año en curso, a las diez horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Alicante, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de febrero de 1965.—El Presidente, Heliodoro Madrona Julbe.—El Secretario-Contador, Fernando Corral Saura. 891-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Desmonte y extracción de roca del fondo del puerto de La Coruña»

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Desmonte y extracción de roca del fondo del puerto de La Coruña», cuyo presupuesto de licitación asciende a cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesetas con ocho céntimos (5.479.355,08).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su artículo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convengan conocer, se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta

de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña (avenida de la Marina).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento nueve mil quinientas ochenta y siete pesetas con diez céntimos (109.587,10). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales de industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña durante las horas hábiles de oficina desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día nueve (9) de abril próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña el día trece (13) de abril próximo, a las doce (12) horas,

ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue el Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Abogado del Estado Jefe de la provincia y el Secretario-Contador de la mencionada Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Desmonte y extracción de roca del fondo del puerto de La Coruña», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 5 de febrero de 1965.—El Presidente, Pedro Barrié.—El Secretario-Contador, Miguel Olives.—899-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamientos en la zona de Tirapu (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamientos en la zona de Tirapu (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas setenta y cuatro mil treinta y cuatro pesetas con veintitrés céntimos (2.574.034,23 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de

haber constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas con sesenta y ocho céntimos (51.480,68 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—886-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Castro y Logroño (Zas, La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Castro y Loroño (Zas, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas dieciocho mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con veintiséis céntimos (3.318.432,26 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil trescientas sesenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (66.368,64 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en

....., calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—887-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de cauces y afirmados y obras de fábrica de caminos, cauces y desagües en Toral de Fondo (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de cauces y afirmados y obras de fábrica de caminos, cauces y desagües en Toral de Fondo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas mil setecientas siete pesetas con dieciséis céntimos (1.500.707,16 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil catorce pesetas con catorce céntimos (30.014,14 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—885-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso para contratar la confección de un folleto sobre residencias de esta Obra Sindical.

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la confección de un folleto sobre residencias de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—888-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Virgen de la Anunciada», en Bayona (Pontevedra).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Virgen de la Anunciada», en Bayona (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Pérez Lorente.

El presupuesto de subasta asciende a ochocientas setenta y siete mil doscientas una (877.201) pesetas con veintisiete (27) céntimos, y la fianza provisional, a dieciséis mil quinientas cuarenta y cuatro (17.544) pesetas con dos (2) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—889-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las instalaciones que se mencionan.

Por Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona se convoca concurso público para la adjudicación de las instalaciones siguientes:

Primero.—Puertas plegables de madera para la división de vestíbulos y salas de Juntas de los pisos principal, primero, segundo y tercero de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

El precio límite de adjudicación es de 194.940,36 pesetas.

Segundo.—Un pararrayos en el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos.

El precio límite de adjudicación es el de 112.126,50 pesetas.

Tercero.—Refrigeración en la sala de actos de la planta baja mediante conexión con la refrigeración ya instalada en la Policlínica.

El precio límite de adjudicación es de 269.586 pesetas.

Cuarto.—Señalización de todas las plantas con rótulos.

El precio límite de adjudicación es de 305.000 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S. (vía Layetana, 18, principal).

El plazo de presentación de ofertas termina a los quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, debiendo ser entregados en la Secretaría Provincial de la C. N. S., librándose oportuno recibo.

Los gastos de anuncios, notarios, contrato, etc., serán de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 5 de febrero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—845-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario y enseres para las oficinas del quinto piso de esta C. N. S.

Se convoca concurso público para adjudicación de diverso mobiliario y enseres para las oficinas del quinto piso de esta C. N. S.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S. (Vía Layetana, 18, principal).

El precio límite de adjudicación es de 2.433.890 pesetas.

El plazo para la presentación de ofertas termina a los quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, debiendo ser presentado en la Secretaría Provincial de la C. N. S., librándose el oportuno recibo.

Los gastos de anuncios, notarios, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario. Barcelona, 6 de febrero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—847-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario y enseres para las oficinas de la Casa Sindical Comarcal de Berga (Barcelona).

Se convoca concurso público para adjudicación de diverso mobiliario y enseres para las oficinas de la Casa Sindical de Berga (Barcelona).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S. (vía Layetana, 18, principal).

El precio límite de adjudicación es de 1.600.000 pesetas.

El plazo para la presentación de ofertas termina a los quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, debiendo ser presentado en la Secretaría Provincial de la C. N. S., librándose el oportuno recibo.

Los gastos de anuncios, notarios, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 6 de febrero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—846-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los Servicios del Comedor del Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada y Taller-Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adjudicación de los Servicios del Comedor del Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada y Taller-Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta, de la avenida López Pinto, número 14, y Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada de La Línea de la Concepción.

Las proposiciones se admitirán únicamente en el citado Departamento de Oficialía Mayor de la Secretaría Provincial de Cádiz, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al día siguiente hábil de cerrado dicho plazo, a las dieciocho treinta horas, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 5 de febrero de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco.—896-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de enseñanza con destino a los distintos talleres de la Institución Sindical «Virgen del Pilar».

Se convoca concurso público para la adquisición de material de enseñanza con destino a los distintos talleres de la Institución Sindical «Virgen del Pilar».

El acto se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la C. N. S. y en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 5 de febrero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Emilio de Pablos.—790-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Hoyos.

Terminado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes a la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Hoyos,

anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre del pasado año, esta Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, acuerda se publique la relación de los aspirantes admitidos:

Funcionarios de Hacienda:

Don Agustín Márquez Sánchez.
Don Gregorio Corrales Sánchez.

No funcionarios:

Don Esteban Sánchez Villegas.

Cáceres, 9 de febrero de 1965.—El Presidente.—895-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de modernización con riegos asfáltico superficial del camino vecinal de la estación de Villalba a Galapagar.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de modernización con riegos asfáltico superficial del camino vecinal de la estación de Villalba a Galapagar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 624.790,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1965.

Garantía provisional: 15.619,70 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25) a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas, y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—859-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de modernización con doble riego asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de modernización con doble riego asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.353.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 32.075,60 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25) a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas, y terminarlás en el plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—860-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos artículos precisos en los Centros benéfico-provinciales de la misma durante el año 1965.

Esta Diputación Provincial por el presente anuncia concurso para adquirir diversos artículos precisos en los Centros benéfico-provinciales dependientes de la misma durante el año de 1965, que en sus respectivos importes exceden de 500.000 pesetas, conforme al siguiente detalle.

13.800 kilos de aceite de oliva. Fianza provisional, 12.220 pesetas; definitiva, pesetas 24.440.

54.000 kilos de carne de vaca. Fianza provisional, 44.280 pesetas; definitiva, pesetas 88.560.

130.620 kilos de harina de trigo. Fianza provisional, 22.074,50 pesetas; definitiva, 44.149, pesetas.

126.000 litros de leche de vaca. Fianza provisional, 17.766 pesetas; definitiva, pesetas 35.532.

330.000 kilos de patatas. Fianza provisional, 13.200 pesetas; definitiva, 26.400 pesetas.

17.000 kilos de pescadilla fresca grande. Fianza provisional, 11.900 pesetas; definitiva, 23.800 pesetas.

680.000 kilos de carbón de antracita. Fianza provisional, 20.750 pesetas; definitiva, 41.500 pesetas.

Las ofertas para este concurso, con arreglo al modelo que se inserta al final, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, de nueve treinta a las catorce horas, en la Secretaría General de la Diputación, debiendo reintegrarse con seis pesetas en pólizas del Estado, un timbre provincial también de seis pesetas y el timbre correspondiente de la Mutualidad.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente de aquel en que termine el plazo, establecido, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Diputación.

Las condiciones técnicas que han de reunir los artículos anteriormente señalados, así como las administrativas que ordenarán dicho concurso, se hallan de manifiesto en la misma Secretaría General.

A la oferta contenida en pliego cerrado se acompañará el justificante de haber constituido la fianza provisional, el documento que acredite el ejercicio de la industria y el carnet de identidad.

Todos los anuncios que se publiquen para este concurso, así como los demás gastos que origine el mismo, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ... (calle y número),

enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas formados para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros benéfico-provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar al ... (aquí el establecimiento o establecimientos) hasta el día 31 de diciembre de 1965 ... (aquí la cantidad del artículo), al precio de ... (aquí la cantidad en letra, por la unidad señalada); comprometiéndose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del contrato.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 6 de febrero de 1965.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia tercera subasta para la adjudicación de los lugares de venta del mercado municipal que se citan.

Declarados desiertos en la primera y segunda subasta pública y renunciados por los adjudicatarios de esta última los lugares de venta del mercado municipal que a continuación se expresan: Sótano, 22 depósitos-almacén; planta baja: dos tiendas interiores, seis tiendas exteriores, 12 bancas sencillas; planta alta: 1 tienda doble con almacén, tres tiendas interiores, nueve bancas sencillas y dos bancas dobles, en ejecución del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 28 de diciembre de 1964, se anuncia tercera subasta pública bajo el mismo tipo, modelo de proposición y con sujeción al mismo pliego de condiciones que se menciona en los anuncios de la primera subasta, insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 142 de fecha 13 de junio de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, correspondiente al día 27 de mayo del citado año, con la variación acordada en el Pleno de la convocatoria de esta tercera subasta, de que las dos tiendas interiores de la planta baja señaladas con los números 5 bis y 9 lo serán exclusivamente para la actividad de pescadería.

El plazo de presentación de las plicas será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a una de la mañana, en las oficinas de Secretaría. En éstas se encontrará de manifiesto durante el citado plazo el tipo, pliego de condiciones y demás particulares de la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Alcalá de Henares, 9 de febrero de 1965. El Alcalde, Félix Huerta.—890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gava (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación del mercado público municipal (sección de pescado fresco).

Se anuncia la segunda subasta de las obras de ampliación del mercado público municipal (sección de pescado fresco), bajo las mismas condiciones publicadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de 30 de octubre, y «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre, ambos del año 1964, con la salvedad de que la apertura de plicas se verificará a las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gavá, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Lluch.—903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público del trayecto Jávea-Aduanas del Mar-playa del Arenal, de esta localidad.

Se anuncia subasta pública para la contratación del proyecto de alumbrado público del trayecto Jávea-Aduanas del Mar-playa del Arenal, de esta localidad, al tipo de licitación a la baja de 2.233.231 pesetas.

Duración del contrato: Nueve meses desde la adjudicación definitiva, incluido el plazo de garantía de seis meses desde la recepción provisional.

Garantía provisional: 38.498,46 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el primer millón, más el 3 por 100 sobre el resto del remate.

La subasta se celebrará en la Secretaría Municipal, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez desde la presente publicación (artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953), en cuya oficina quedan expuestos los pliegos y demás documentación. Existe crédito suficiente para la dotación del gasto.

Modelo de proposición

D., vecino de ..., calle de ..., debidamente informado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente, para la contratación por subasta pública del proyecto de alumbrado público en el trayecto Jávea-Aduanas del Mar-playa del Arenal, se comprometo a la ejecución del mismo con estricta sujeción a aquellas condiciones, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes laborales, especialmente en materia de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Jávea, 6 de febrero de 1965.—El Alcalde, Rafael Peiró Fayos.—569-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calles en el sector próximo a la avenida de la Ciudad de Barcelona, distritos de Vallecas y Retiro.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calles en el sector próximo a la avenida de la Ciudad de Barcelona, distritos de Vallecas y Retiro.

Tipo: 5.351.340,12 pesetas.

Plazos: Dieciséis meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 83.513 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calles en el sector próximo a la avenida de la Ciudad de Barcelona, distritos de Vallecas y Retiro, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia subasta de las obras de explanación y nivelación de la vía de acceso a la zona turística en este término municipal.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rota ha acordado convocar subasta por plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución de las obras de explanación y nivelación de la vía de acceso a la zona turística de dicha localidad, y para cuya validez del contrato es condición precisa que prosperen las subvenciones y anticipos reintegrables que dotarán el presupuesto extraordinario número 17, dedicado a estos fines, entendiéndose que en caso que dichas aportaciones económicas, sea cual fuere la causa que la motivare, no tuvieren efectividad, el contrato des-

de dicho momento se considera resuelto y sin obligación por parte del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota de indemnización alguna por ningún concepto al adjudicatario de la subasta ni a ninguna otra persona.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas, anteriormente expresado, y en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento de dicha localidad, a las trece horas.

El tipo de la subasta es el de 1.697.010,98 pesetas, habiéndose fijado como plazo de ejecución seis meses.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la subasta es la de 33.940,21 pesetas. El adjudicatario constituirá fianza definitiva por un importe de 67.880,43 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados y sometidos a las garantías fijadas en el pliego de condiciones y que estimen oportunas durante el plazo anteriormente citado en la Secretaría del ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Rota, donde estarán de manifiesto durante el repetido plazo, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, el proyecto y demás documentos relativos a la subasta.

Dichas proposiciones serán extendidas en el papel reintegrado que corresponda y además con reintegro de un timbre municipal de 10 pesetas, y acompañadas del recibo de constitución del depósito provisional, figurando en el sobre necesariamente la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de explanación y nivelación de la vía de acceso a la zona turística de la villa de Rota, convocada por el ilustrísimo Ayuntamiento de dicha localidad, que presenta con domicilio en provincia de ca-

lle , número», ajustadas al siguiente modelo:

«Don vecino de , domiciliado en calle número , con documento nacional de identidad núm. (en el supuesto de actuar como representante se hará constar en representación de ; si es persona natural, las circunstancias correspondientes, y si es persona jurídica, denominación y domicilio social), enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones de la subasta de las obras de explanación y nivelación de la vía de acceso a la zona turística del Ayuntamiento de Rota, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que equivale a una baja del por ciento del tipo fijado, que será aplicada a toda la obra que realmente se ejecute, quedando conforme a percibir su importe en la forma establecida en los ya citados pliegos de condiciones en lo relativo a la circunstancia necesaria para la validez del contrato, y en cumplir cuanto en los pliegos de condiciones y en los generales de construcción se establece.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, articulado por Decreto de 9 de enero de 1953, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

Rota (fecha en letra).

(Sigue la firma del proponente.)

Rota, 11 de febrero de 1965.—El Alcalde, Antonio Maña Zafra—988-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Tigre» al pesquero «La Chicharra» el día 21 de enero de 1965, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 3 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—959-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado

por el pesquero «Gabarrón» al pesquero «Sierra Bermeja» el día 14 de enero de 1965, hasta el puerto de Ceuta.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 3 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—960-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Navega» al de igual clase «Angel y María» el día 5 de enero de 1965, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 3 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—961-E.

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitada por el contratista don Modesto Prada Rodríguez la devolución de la fianza definitiva constituida por el mismo en la Caja de Depósitos de Orense para responder de la realización de las obras de construcción de 33 viviendas de renta limitada, grupo II, en la plaza de España, de El Ferrol del Caudillo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido contratista por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena número 3, cuarto derecha, Madrid, y en la Delegación de dicho Patronato en el Ferrol del Caudillo, calle de Fernando Villamil, número 21, que las pondrán en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Gerente del Patronato de Casas de la Armada, Carlos Sabater.—1147-5.